Secretaría de DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

Asunción, 05 de setiembre de 2022

A**: ABG. PABLO SEITZ**, *Director Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*

ID No.: 417870

Yo, quien suscribo, Lorena Villagra Alen, con cedula de identidad Nº 4.305.511, declaro bajo Fé de Juramento en mi carácter de Jefa de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) DE LA SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO (SEDECO),** en referencia al procedimiento de **Contratación Directa (C.D.) N° 07/2022 "ADQUISICION DE LICENCIAS OFFICE PARA LA SEDECO" ID N° 417870-,** y en cumplimiento de todas las obligaciones que me competen.

DECLARO, que en virtud a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 483/2021, de fecha 05 de febrero de 2021, "por la cual se regula la apertura de ofertas cuando solo se hubiere presentado una oferta en los procedimientos de contrataciones públicas convencionales en marco de la Ley 2051/03", en su art. 4º. Excepción: Los organismos, Entidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la apertura de las ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: inc. b. "Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prorroga y que afectarían seriamente en interés público comprometido a través de la realización del llamado…"

"en caso que una convocante resolviere acogerse a la presente excepción, el encargado de Unidad Operativa de contrataciones, y/o el Administrador del contrato, y/o la máxima autoridad de la convocante, deberá presentar una declaración jurada de responsabilidad en la que justifique los motivos que determinaron su decisión en las condiciones expuestas en el presente artículo…"

Cumplimos en justificar que el proceder de la **UOC**, relacionado a la realización del Acto de Apertura de ofertas, en referencia al procedimiento de **Contratación Directa (C.D.) 07/2022 "ADQUISICION DE LICENCIAS OFFICE PARA LA SEDECO" ID N° 417870.**-, teniendo en cuenta que para el acto se ha presentado una sola oferta, para lo cual la convocante ha decidido abrir el único sobre presentado , sin realizar la prorroga a la apertura de ofertas, en atención a la necesidad urgente de adjudicar y posteriormente firmar el contrato, el mismo se debe a que nuestros sistemas operativos se encuentran vulnerables sin las licencias.

Ante todo, lo mencionado más adelante y para que así conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración jurada por los motivos alegados y la manifestación expresada bajo exclusiva responsabilidad, de conformidad a normativa legal vigente.

LORENA IRIMENSA VILLAGRA ALEN

Firmado digitalmente por LORENA IRIMENSA VILLAGRA ALEN
Fecha: 2022.09.08 10:37:37 -04'00'

Abg. Lorena Villagra Alen.
Jefa de la Unidad Operativa de Contratación.
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO (SEDECO)